



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 156-2011-UNAM

Moquegua, 19 de Mayo del 2011

VISTO:

El Informe N° 080-2011-IPI/UNAM, de fecha 17 de mayo del 2011, el Lic. Roger Nilton Ticona Flores, Jefe de la Oficina de Imagen y Promoción Institucional de la UNAM, eleva el Programa de Actividades de Aniversario de la Universidad Nacional de Moquegua, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520, se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N°080-2011-IPI/UNAM, de fecha 17 de Mayo del 2011, el Lic. Roger Nilton Ticona Flores, Jefe de la Oficina de Imagen y Promoción Institucional de la UNAM, eleva el Programa de Actividades de Aniversario de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, visto en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 06 de Mayo del 2011; el Informe N° 080-2011-IPI/UNAM de fecha 17 de Mayo del 2011, presentado por la Oficina de Imagen y Promoción Institucional de la UNAM; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerda por Unanimidad aprobar el Programa de Actividades de Aniversario de la Universidad Nacional de Moquegua por el VI Aniversario de Creación de la UNAM;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 06 de Mayo del 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Programa de Actividades por el VI Aniversario de creación de la Universidad Nacional de Moquegua, contenida en un (01) folio, la cual se encuentra anexada a la presente resolución, el mismo que dio inicio el 05 de mayo del 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, en vías de regularización, los gastos necesarios para la ejecución del Programa de Actividades por el VI Aniversario de la Universidad Nacional de Moquegua.

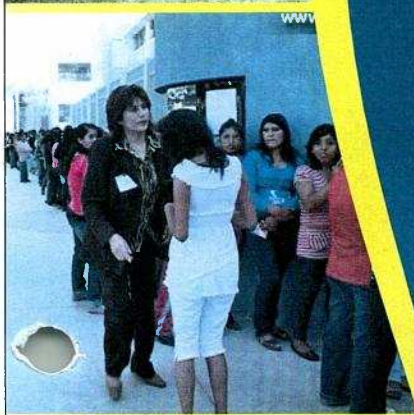
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL





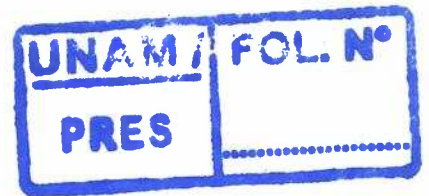
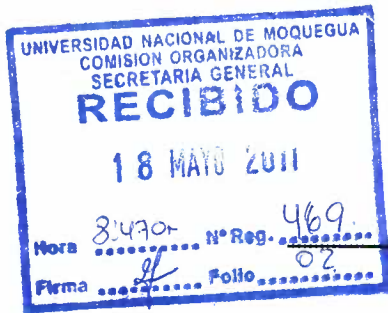
6 años UNAM

2005-2011

CREADA CON
LEY N° 28520
DEL 24 MAYO 2005

CARRERAS PROFESIONALES

- ▶ Gestión Pública y Desarrollo Social
- ▶ Ingeniería de Minas
- ▶ Ingeniería Agroindustrial
- ▶ Ingeniería de Sistemas e Informática
- ▶ Ingeniería de Pesquera
- ▶ Ingeniería Ambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OF. DE IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N° 080- 2011- IPI/UNAM



A : Dr. Eli Espinoza Atencia
 Presidente de la Comisión Organizadora

 : Dr. Jorge Villafuerte Recharte
 Vicepresidente Académico

 : Dr. Guillermo Burga Mostacero
 Vicepresidente Administrativo

De : Lic. Roger Ticona Flores
 Jefe de la Of. Imagen y Promoción Institucional

Asunto : Remito Programa de Aniversario

Fecha : 17 de mayo del 2011

Mediante el presente me dirijo a usted para remitir a su despacho el Programa Oficial de Actividades por el VI Aniversario de Creación de la UNAM, es preciso mencionar que algunas actividades excepcionalmente por razones ajenas a nuestra voluntad podrán variar en la hora o día de su realización lo cual le notificaremos oportunamente.

Dentro de las actividades se han considerado las propuestas por los responsables de las carreras profesionales y por otras áreas de nuestra universidad.

Es cuanto informo a usted para los fines que estime conveniente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Roger Milton Ticona Flores
JEFE DE IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL



RNTE/OIPI
shuch-
Cc.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

CARGO	
UNAM / FOL. N°	
PRES	

"AÑO DEL CENTENARIO MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Moquegua, 17 de mayo del 2011

OFICIO MÚLTIPLE N°003 -2011- OIPI/UNAM

Señor:

Lic. PEDRO MAQUERA LUQUE

Responsable de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Presente.-

ASUNTO: PROGRAMA DEL VI ANIVERSARIO - UNAM.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez remitir a su despacho el PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR EL VI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNAM. Es preciso mencionar que algunas actividades excepcionalmente por razones ajenas a nuestra voluntad, podrán variar en la hora o día de su realización lo que notificaremos oportunamente.

Agradeciendo anticipadamente su presencia en cada uno de los actos lo que dará realce, le reitero los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	
RECIBI	
18 MAY 2011	
Hora: 8.38	Nº:
Firma: [Signature]	Folio: 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]

Lic. Roger Nilton Ticona Flores
JEFE DE IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

[Signature]

18-05-2011
8:30 a.m.

[Signature]

18-05-11
11:00 PM MAS

RNTF /IPI
mars-
Cc.: Archivo

Sede Principal: Prolongación Calle Ancash s/n. Telefax 053 – 463559 461589 MOQUEGUA

Sede Ilo: I.S.T. "Luis E. Valcárcel" – Pampa Inalámbrica Teléfono 496633

www.unam.edu.pe
MOQUEGUA - PERÚ